

# PROTOCOLO ANTE ACCIDENTES LABORALES



¿En qué situaciones se aplica esta guía?

En caso de accidente laboral o accidente in itinere

## Accidente grave

Ante riesgo vital llama al 112



Si ocurre en el campus también llama al 606 91 10 00  
(Teléfono de emergencias Cantoblanco)



Recuerda que un **accidente** también puede ser considerado laboral (in itinere) cuando ocurre en el trayecto habitual de ida o vuelta entre el domicilio y el lugar de trabajo



RRHH le indicará el centro al acudir de Ibermutua donde deberá indicar:

- Que es trabajador/a de la FUAM
- Que ha sufrido un accidente laboral o accidente in itinere
- Presentar el parte de accidente (proporcionado por RRHH)



Importante conservar toda la información relacionada con el accidente y el viaje, ya que será necesaria para la gestión del parte y la asistencia médica.

## Accidente leve

Si no requiere atención urgente, contacta a RRHH antes de ir a Ibermutua



651 19 84 64 o  
[prevencionrl.empleabilidad@fuam.es](mailto:prevencionrl.empleabilidad@fuam.es)

(RRHH cumplimentará el parte de accidente con la información facilitada)



## Corresponde a Ibermutua

Es la entidad gestora para trámites de accidentes



900 233 333

Se deberán aportar detalles del accidente (lugar, hora, circunstancias) y justificantes del desplazamiento si es accidente in itinere (Billetes, agendas de reuniones, convocatorias)